



Resolución Directoral

San Juan de Miraflores, 04 NOV. 2022



VISTO:

L. VIZCARRA

El Expediente N° 22-016085-001, que contiene el Memorando N° 384-2022-HMA-DE-CE, el Memorando N° 419-2022-HMA-DE-CE, emitidos por la jefa del Servicio de Central Esterilización del Departamento de Enfermería, el Informe N° 021-2022-OEPE-HMA, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el Memorando N° 001-2022-CMTE.TEC.TARIF.-DG-HMA, emitido por el Presidente del Comité Técnico de Tarifas Hospitalarias del Hospital María Auxiliadora y demás antecedentes, sobre propuesta de aprobación de la estructura de costos de los procesos de esterilización : cirugía menor, mediana, mayor y protésica, del Servicio de Enfermería de Central de Esterilización del Departamento de Enfermería y su inclusión en el tarifario institucional;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, prescribe que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el artículo 142° del Reglamento de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2010-SA, dispone que es de obligación del Ministerio de Salud, elaborar, publicar difundir y actualizar la clasificación, denominación, codificación y descripción de los estándares de información relacionados al registro de las prestaciones y/o conjunto de prestaciones en salud de carácter promocional, preventivo, recuperativo y de rehabilitación orientadas al manejo de las condiciones sanitarias al manejo de las condiciones sanitarias, priorizadas para el Aseguramiento Universal en Salud. Corresponde al Ministerio de Salud aprobar y liderar la actualización permanente de las identificaciones estándar de datos en salud base del código correspondiente, según norma técnica específica contenida en el Decreto Supremo N° 024-2005-SA;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 951-2019/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 276-MINSA/2019/DGAIN "Metodología para la Estimación de las Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud" modificada mediante Resolución Ministerial N° 862-2021/MINSA;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1032-2019/MINSA, se aprueba el Documento Técnico: "Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud";

Que, mediante Resolución Directoral N° 273-2021-HMA-DG, de fecha 06.07.2021, se reconforma el Comité Técnico de Tarifas Hospitalarias del Hospital María Auxiliadora;

Que, mediante Resolución Directoral N° 586-2021-HMA-DG de fecha 09.12.2021, se aprueba la "Lista Actualizada del Tarifario Institucional del Hospital María Auxiliadora del año 2021";



V. GÚZMÁN F.

Que, mediante **Memorando N° 384-2022-HMA-DE-CE**, de fecha 24.08.2022, la jefa del Servicio de Central Esterilización del Departamento de Enfermería solicita al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, realice estudio de costos con respecto a los procesos de esterilización.

Que, mediante **Memorándum N° 1473-2022-OEPE-HMA**, de fecha 01.09.2022, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, informa a la jefa del Departamento de Enfermería, que ha elaborado la estructura de costos acorde al documento técnico Metodología de Estimación de Costo Estándar, con la participación de la Lic. Enf. Ana María Quispe Huamán, Jefa del Servicio de Central de Esterilización del Departamento de Enfermería, y remite el estudio de costos para la validación respectiva de los siguientes procesos de esterilización: Proceso de esterilización de Cirugía Menor, Proceso de Esterilización de Cirugía Mediana, Proceso de esterilización de Cirugía Mayor, Proceso de Esterilización de Cirugía Protésica.

Que, mediante **Memorando N° 419-2022-HMA-DE-CE**, de fecha 21.09.2022, la Jefa del Servicio de Central de Esterilización del Departamento de Enfermería, realiza la validación de la estructura de costos de los procesos de esterilización mediante la visación respectiva, así como cuenta la visación de la jefa del Departamento de Enfermería.

Que, mediante **Informe N° 021-2022-OEPE-HMA**, de fecha 13.10.2022, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, concluye lo siguiente:

“Considerando la complejidad y el elevado costo de algunos procesos e insumos dentro de Central de Esterilización y teniendo en cuenta los costos y gastos generados por el concepto de Esterilización de los cuatro procesos de esterilización de: cirugía menor, mediana, mayor y protésico los cuales son procesados a alta temperatura (vapor) y baja temperatura (plasma de peróxido de hidrogeno), para proveer insumos médico-quirúrgicos estériles a los procedimientos médicos asistenciales. Asimismo, la prestación del servicio de Central de Esterilización está considerado uno de los centros de referencia de alta complejidad quirúrgica, siendo centro de referencia en el Cono Sur de Lima Metropolitana y referente de provincias.

Se remite la propuesta de costos en base a la estructura de costos estándar de los cuatro procesos de esterilización cirugía menor, mediana, mayor y protésica, que generan utilidades en la prestación del servicio o si, por el contrario, está generando perdidas al no contar con una cuantificación de costo de esterilización.

En ese sentido, se sugiere aprobar mediante acto resolutivo en base al Anexo 1, para su posterior inclusión en la lista tarifaria de la institución como prestación de servicio de salud de procesos de esterilización de alta complejidad quirúrgica”;

Que, mediante **Memorando N° 001-2022-CMTE.TEC.TARIF.-DG-HMA**, de fecha 24.10.22, el Presidente del Comité Técnico de Tarifas Hospitalarias del Hospital María Auxiliadora remite el Acta de Reunión de fecha 19.10.2022, a través de la cual se emite opinión favorable a la estructura de costos propuesta por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, en tal sentido, dicho comité propone al Director General del Hospital María Auxiliadora la inclusión en el tarifario institucional los costos de los procesos de esterilización de cirugía menor, mediana, mayor y protésica del Servicio de Enfermería de Central de Esterilización del Departamento de Enfermería, mediante acto resolutivo;

Metodología para la Estimación de las Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

Matriz Referencial para Publicación de Tarifario de Procedimientos Medicos Sanitarios de Salud

Anexo N° 1:

ITEMS	Código SIGMA	Procesos de Esterilización - Cental de Esterilización	Tarifas Referenciales (Tr)	Tarifas Especificas			
				Venta de Servicios-IAFAS y otras entidades			
				Población Usuaria de los servicios de salud no adscrita a un seguro de salud (Tpu)	SIS	ESSALUD, FFAA, Policía	Privados (IAFAS y otras entidades)
1	9D01001	PROCESO DE ESTERILIZACION DE CIRUGIA MENOR	31.17	31.17		31.17	47.70
2	9D01002	PROCESO DE ESTERILIZACION DE CIRUGIA MEDIANA	45.47	45.47		45.47	69.57
3	9D01003	PROCESO DE ESTERILIZACION DE CIRUGIA MAYOR	69.80	69.80		69.80	106.79
4	9D01004	PROCESO DE ESTERILIZACION DE CIRUGIA PROTÉSICA	156.84	156.84		156.84	192.70

MCC/EMO

RM N° 951-2019/MINSA

Elaborado: Estheher Mariño Obregón

Que, estando a la propuesta de los documentos de vistos, resulta necesario expedir el acto resolutivo correspondiente;

Con la facultades conferidas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "María Auxiliadora", aprobado por Resolución Ministerial N° 860-2003-SA/DM;

Con la visación del Departamento de Enfermería, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la "ESTRUCTURA DE COSTOS DE LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA", conforme al siguiente detalle:

Metodología para la Estimación de las Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Intituciones Prestadoras de Servicios de Salud

Matriz Referencial para Publicación de Tarifario de Procedimientos Medicos Sanitarios de Salud

Anexo N° 1:

ITEMS	Código SIGHMA	Procesos de Esterilización - Cental de Esterilización	Tarifas Referenciales (Tr)	Tarifas Especificas			
				Venta de Servicios-IAFAS y otras entidades			
				Población Usuaría de los servicios de salud no adscrita a un seguro de salud (Tpu)	SIS	ESSALUD, FFAA, Policia	Privados (IAFAS y otras entidades)
1	9D01001	PROCESO DE ESTERILIZACION DE CIRUGIA MENOR	31.17	31.17		31.17	47.70
2	9D01002	PROCESO DE ESTERILIZACION DE CIRUGIA MEDIANA	45.47	45.47		45.47	69.57
3	9D01003	PROCESO DE ESTERILIZACION DE CIRUGIA MAYOR	69.80	69.80		69.80	106.79
4	9D01004	PROCESO DE ESTERILIZACION DE CIRUGIA PROTÉSICA	156.84	156.84		156.84	192.70

MCC/EMO.

RM N° 951-2019/MNSA

Elaborado: Esteher Mariño Obregón

ARTÍCULO 2°: INCLUIR al Tarifario Institucional del Hospital María Auxiliadora, la Estructura de Costos de los Procesos de Esterilización del Servicio de Enfermería de Central de Esterilización del Departamento de Enfermería, aprobado mediante la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: ENCARGAR a la Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Oficina de Economía, que adopte, la supervisión y cumplimiento de la Estructura de Costos aprobado por la presente resolución.

ARTÍCULO 4°: DISPONER que la Oficina de Comunicaciones publique la presente resolución en la página web del Hospital.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
MC LOIS ENRIQUE VIZCARRA JARA
DIRECTOR GENERAL
CMP 022683 RNE 019438

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- () Oficina de Economía
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Departamento de Enfermería
- () Archivo.

LEVJ/MMGF/ytg

